


Notario Público Octavo
Cuenca-Ecuador

ESCRITURA PUBLICA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$ 100,00

3.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **veinte y ocho de octubre del año dos mil cuatro**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este cantón, comparecen en forma libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura pública por una parte los señores **JOSE LUIS SAMANIEGO LARRIVA Y MARIA FERNANDA SAMANIEGO LARRIVA, solteros**; y, por otra parte la señorita **JULIA SUSANA SAMANIEGO LARRIVA, soltera**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca; hábiles para obligarse y contratar y, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente Minuta: "**Señor Notario:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, díguese agregar una que contenga transferencia de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar el presente documento por una parte y como **vendedores**, los señores **JOSE LUIS SAMANIEGO LARRIVA Y MARIA FERNANDA SAMANIEGO LARRIVA, solteros**, mayores de edad; y, como **compradora**, la señorita **JULIA SUSANA SAMANIEGO LARRIVA, soltera**; domiciliados en esta ciudad de Cuenca, de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

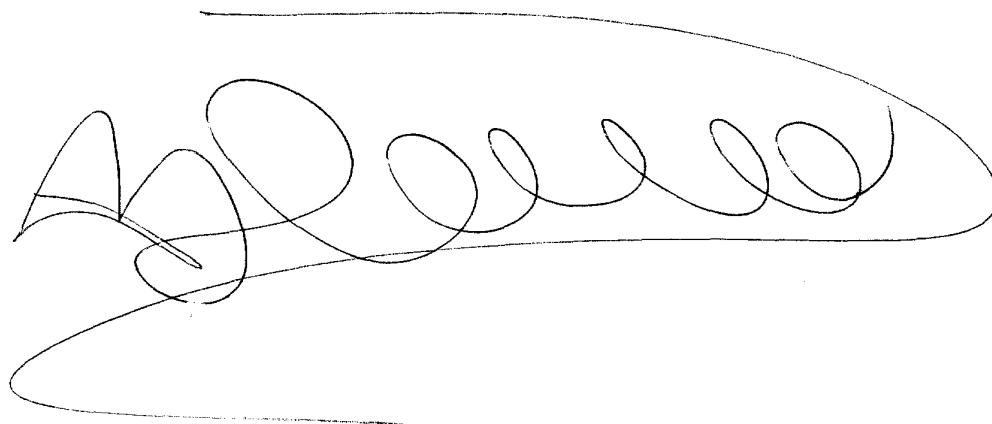


UNO. SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA., se constituyó como IMPORTADORA DE REPUESTOS ORIGINALES SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA., mediante escritura pública autorizada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y ocho de junio del dos mil uno, aprobada mediante resolución Número cero uno – C – Dic – quinientos trece, de fecha tres de julio del dos mil uno, por la Intendencia de Compañías de Cuenca, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número cuatrocientos cuarenta y cinco, en fecha doce de julio del dos mil uno. El estatuto social de la compañía se reformó cambiando el nombre de la empresa a **SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA.,** mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y seis de abril del dos mil dos, con Resolución Número cero dos – C – DIC – doscientos setenta del Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha treinta de abril del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número doscientos uno, en fecha veinte y dos de mayo del dos mil dos.

DOS. En fecha veinte de octubre del dos mil cuatro, los primeros comparecientes JOSE LUIS SAMANIEGO LARRIVA Y MARIA FERNANDA SAMANIEGO LARRIVA, obtuvieron autorización de la Junta Universal de Socios de la Compañía “SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA.”, para poder ceder cada uno treinta y tres de las participaciones que poseen en la mencionada empresa a favor de la señorita JULIA SUSANA SAMANIEGO LARRIVA, conforme se desprende de la copia certificada.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Por medio de este documento, los primeros comparecientes JOSE LUIS SAMANIEGO LARRIVA, transfiere

a favor de la señorita JULIA SUSANA SAMANIEGO LARRIVA, treinta y tres de sus participaciones que mantiene en la empresa "SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA.". Por su parte MARIA FERNANDA SAMANIEGO LARRIVA, transfiere a favor de la señorita JULIA SUSANA SAMANIEGO LARRIVA, treinta y tres de sus participaciones que mantiene en la Empresa "SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA.", sin reservas de ninguna clase, con todos los derechos y obligaciones. Por su parte JULIA SUSANA SAMANIEGO LARRIVA, acepta las transferencias por ser, hechas a su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta se ha fijado y pagado la suma de **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a los vendedores por la transferencia de las participaciones, los vendedores declaran tener recibido el precio a su entera satisfacción. La cuantía de esta escritura es de cien dólares. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, f) Ilegible. Doctora Mercedes Espinoza G. Matrícula Número setecientos cincuenta y seis. Colegio de Abogados del Azuay." Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA "SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de octubre del dos mil cuatro, siendo las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida España 4-58 de esta ciudad de Cuenca, se inició a la Junta General Ordinaria que fuera convocada para este día y hora, al efecto con la presencia de los socios: Juan Samaniego Sánchez, José Luis Samaniego Larriva y María Fernanda Samaniego Larriva, que representan el ciento por ciento de las participaciones de la compañía se da inicio a la Junta, preside esta junta el Ing. Com. Juan Samaniego Sánchez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa la doctora Mercedes Espinoza Gómez, como Secretaria ad-hoc, a petición de los socios.

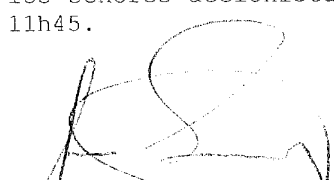
El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum declarando a la presente junta en universal, al estar presente el ciento por ciento de las participaciones, acordando los socios que se trate como puntos del orden del día:

- 1.-NOMBRAMIENTO DE GERENTE.
- 2.-AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y EL INGRESO DE UN NUEVO SOCIO.

Al efecto, toma la palabra la señorita María Fernanda Samaniego quien mociona que sea designado como Gerente el señor José Luis Samaniego Larriva, moción que es aceptada por los asistentes, por lo que la Junta Universal resuelve por unanimidad, designar al señor JOSE LUIS SAMANIEGO LARRIVA como Gerente de la empresa.

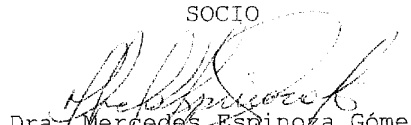
Acto seguido toma la palabra el Ing. Juan Samaniego Sánchez, en su calidad de Presidente de la Compañía y de la presente Junta, y manifiesta que por parte de los socios señores José Luis Samaniego y María Fernanda Samaniego, han solicitado autorización para transferir cada uno treinta y tres participaciones a favor de la señorita JULIA SAMANIEGO LARRIVA y que en consecuencia se acepte su ingreso como socio de la compañía. La Junta Universal RESUELVE: Autorizar a los socios señores JOSE LUIS Y MARIA FERNANDA SAMANIEGO LARRIVA, la transferencia de las participaciones a favor de la señorita Julia Samaniego Larriva y en consecuencia aceptar su ingreso en calidad de socia de la empresa SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta, una vez redactada el acta el señor Presidente reinstala la sesión, disponiendo que por secretaria se de lectura al Acta de esta Junta Universal, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, el señor Presidente agradece a los señores accionistas su asistencia y levanta la sesión, siendo las 11h45.


JUAN SAMANIEGO SANCHEZ
PRESIDENTE - SOCIO


JOSE LUIS SAMANIEGO LARRIVA


MARIA FERNANDA SAMANIEGO LARRIVA
SOCIO

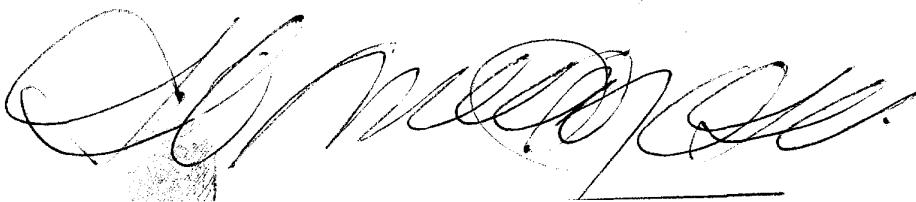

Dra. Mercedes Espinoza Gómez
Secretaria ad-hoc

Hasta aquí el documento habilitante. Léida que les fue la presente escritura pública, a los otorgantes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto:
DOY FE.

~~Josefina Samaniego~~
010286657-1

~~Julia Samaniego~~
0301269908,

~~Teresa Samaniego~~
030126989-0



Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello
en la ciudad de Cuenca, el día de su celebración.

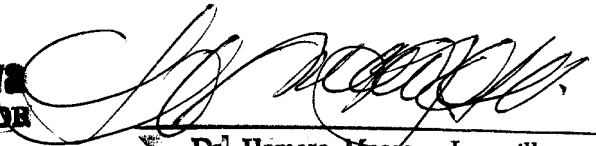



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE: Que en fecha de hoy, 29 de Octubre del 2004, he procedido a tomar nota
nota al margen de la Matriz de La escritura Pública de Constitución de la Compañía
"IMPORTADORA DE REQUETOS ORIGINALES SAMANIEGO LARRIVA Cia. Ltda." sobre la Transfe-
rencia de Participaciones que antecede.



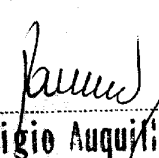
Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que con fecha he tomado nota de la presente tranferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía: **IMPORTADORA DE REPUESTOS ORIGINALES SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA.** hoy **SAMANIEGO LARRIVA CIA. LTDA** que se encuentra inscrita con el No. 445 del **REGISTRO MERCANTIL** con fecha el doce de julio del dos mil uno. **Cuenca, veinte y nueve de Octubre del dos mil cuatro. El Registrador.**


Gr. Remigio Auquilia Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010286657-1

SAMANIEGO LARRIVA JOSE LUIS

AZUAY/CUENCA/SUCRE

12 NOVIEMBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 013- 0195 04995 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1980

Jose L. Samaniego
FIRMA DEL CEDULADO



Nacionalidad ECUATORIANA*****
NOMBRE Y APELLIDOS SOLTERO

V434312222
IND. DACT.

NACIONALIDAD ECUATORIANA*****
ESTADO CIVIL SOLTERO
INSTRUCCION SECUNDARIA
ESTUDIANTE
PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUAN IGNACIO SAMANIEGO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE SUSANA BEATRIZ LARRIVA

CUENCA 11/05/2004

FECHA DE EMISION 11/05/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0273871
Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030126990-6

SAMANIEGO LARRIVA JULIA SUSANA

AZUAY/CUENCA/SUCRE

17 AGOSTO 1985

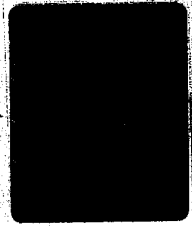
FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 014- 0845 05449 F

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1985

Julia Samaniego
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD SOLTERO
ESTADO CIVIL SECUNDARIA
INSTRUCCION ESTUDIANTE
PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUAN IGNACIO SAMANIEGO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE SUSANA BEATRIZ LARRIVA

CUENCA 28/05/2004

FECHA DE EMISION 28/05/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0282324
Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030126989-0

SAMANIEGO LARRIVA MARIA FERNANDA

AZUAY/CUENCA/SUCRE

17 AGOSTO 1982

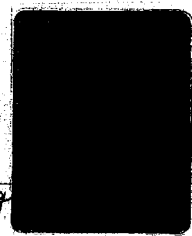
FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 010- 0154 03752 F

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1982

Fernanda Samaniego
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD SOLTERO
ESTADO CIVIL SECUNDARIA
INSTRUCCION ESTUDIANTE
PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUAN IGNACIO SAMANIEGO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE SUSANA BEATRIZ LARRIVA

CUENCA 17/07/2002

FECHA DE EMISION 17/07/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0016940
Azy



PULGAR DERECHO

CERTIFICO. Que la anterior fotocopia es igual
al original que se presentó para su expedición.
28 de mayo de 2016